

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:49:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	018	2025	00086	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:49:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:7/07/2025,Oficio:1787 Enviado a: - 000 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. MELISSA ARCINIEGAS CHARRIS: EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1459 DE FECHA 07/07/2025 SE ENVIA TUTELA DIGITAL POR COMPETENCIA//SE ENVIA AUTO DE LA FECHA A ENTERAR VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE//TBL ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
07/07/25	Elaboración oficio remitatorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:7/07/2025,Oficio:1787 Enviado a: - 000 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. MELISSA ARCINIEGAS CHARRIS: EN CUMPLIMIENTO AL AUTO NO 1459 DE FECHA 07/07/2025 SE ENVIA TUTELA DIGITAL POR COMPETENCIA//SE ENVIA AUTO DE LA FECHA A ENTERAR VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE//TBL	DIGITAL	DIGITAL
07/07/25	Auto inadmite Demanda Tutela	A través del Centro de Servicios de los Juzgados de esta Especialidad, SE ORDENA EL ENVÍO INMEDIATO de la presente acción de tutela a los Juzgados Penales Municipales de Bogotá, para que se lleve a cabo el reparto y asignación del asunto. JFMV**		
07/07/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 07/07/2025 a las 08:58:00		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
EPS Y MEDICINA - PREPAGADA SURAMERICANA S. A	8000887022 (ver información?)